

REGLAMENTO DEPORTIVO

VALENCIA CLASSIC CHALLENGE

1. PREAMBULO

El **Club Circuito del Motor**, organiza el Valencia Classic Challenge, dentro del cual encontramos las siguientes categorías.

- VALENCIA CLASSIC SPORT CHALLENGE (Media desde 80 km/h hasta 100 km/h)
- VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE (Media desde 65km/h hasta 80km/h)

El objeto de la esta pruebas es lograr la máxima proximidad de tiempos por vuelta en las distintas mediciones que se realicen en circuito cerrado, sin que la velocidad juegue un papel decisivo en la clasificación final. Dichos tiempos serán elegidos por cada participante de acuerdo a las condiciones de su vehículo.

2.- INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cierra 7 días antes del evento.

Las solicitudes de inscripción deben enviarse, debidamente cumplimentadas, a la dirección de correo electrónico clasicos@circuitvalencia.com (y por fax al: 962525224)

La información sobre este evento y los reglamentos y la hoja de inscripciones pueden encontrarse en la web: www.circuitvalencia.com

Los derechos de inscripción quedan fijados en 100", deberán hacerse efectivos a través de una transferencia bancaria al número de cuenta que figurará en la ficha de inscripción, para quedar inscrito será obligatorio enviar un justificante de transferencia junto con la ficha de inscripción. Para la modalidad sport, será obligatorio estar en posesión de licencia de piloto/copiloto, ya bien la anual de la FACV o la de un día, la licencia de un día podrá ser tramitada en el propio circuito, deberá ser abonada por los propios participantes ya que no está incluida en la inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión. También queda a su criterio el cambio de coche y/o copiloto hasta una hora antes de la salida

Publicidad obligatoria. La organización aportará los números de carrera del VALENCIA CLASSIC CHALLENGE, que deben colocarse en la carrocería en los lugares que indique la organización.

3. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y PILOTOS

A. Podrán participar todos los vehículos de Turismo, Gran Turismo y Sport (ver anexo I), de serie o preparados, fabricados antes del 1989. Deben encontrarse en buen estado de funcionamiento, y si fueran vehículos preparados, dicha preparación deberá ajustarse a los criterios que regían en la época de su fabricación.

B. Quedan excluidos los vehículos de todo terreno.

C. Todos los vehículos, fabricados con posterioridad a 1960, deberán estar equipados de cinturón de seguridad y de su correspondiente seguro obligatorio en vigor.

D. En la VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE Cada vehículo podrá ir ocupado además del piloto, de un copiloto, el primero debe estar en posesión del carnet de conducir y el segundo tener catorce años cumplidos, en caso de ser menor de edad se deberá aportar un consentimiento paterno, ambos, piloto y copilo deberán llevar casco

E. VALENCIA CLASSIC SPORT CHALLENGE, Los pilotos deben estar en posesión de la Licencia de un Día emitida por la FACV. Piloto y copiloto deberán ir equipados con el casco puesto durante toda la celebración de la prueba.

4. SEGUROS

A. La VALENCIA CLASSIC SPORT CHALLENGE está inscrita en el calendario deportivo de la FACV y contara con el preceptivo permiso de organización. Los vehículos participantes contarán con el correspondiente seguro de RC obligatorio tramitado con la FACV. Este seguro no considera terceros a los demás vehículos participante. Las coberturas y condiciones se pueden consultar en la página de la FACV.

B. VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE es una prueba puntuable PARA EL TROFEO REGULARIDAD DE LA C. VALENCIANA 2014.

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA

A. El principio básico de las pruebas será la repetición de un determinado tiempo, bien el que resulte de dar una vuelta completa al circuito o bien el que resulte del cronometraje desde el paso por meta hasta un punto intermedio del circuito, tiempo que deberá repetirse desde ese punto hasta el paso por meta al completar la vuelta de referencia.

B. A cada clase se le adjudicará unos tiempos máximos y mínimos por vuelta, penalizándose con la exclusión aquel tiempo que por defecto o por exceso supere el 20%. Rodar más de una vuelta por debajo del tiempo mínimo supondrá la descalificación automática de la prueba, la negación de la inscripción en pruebas posteriores y la pérdida de puntos acumulados hasta ese momento.

C.- los pilotos deben respetar la filosofía de la competición que implica además de un respeto estricto al código deportivo, si no que además el conocimiento de que no se trata de una carrera de velocidad, y por tanto no se considerara lance de carrera ningún contacto entre vehículos pudiendo ser excluido de la participación los pilotos que pongan en peligro la seguridad de los pilotos y la mecánica de los vehículos.

7. ORDEN DE SALIDA

A. A cada participante se le facilitará un juego de números que deberán ir colocado donde indique la organización.

La asignación de números quedará determinada por el orden en que se reciban las inscripciones de cada participante.

B. Los participantes deberán estar situados por orden en el paddock 10 minutos antes de su hora de inicio, pasando al pit lane, también en orden numérico, a baja velocidad y siguiendo las instrucciones de los comisarios.

La organización se reserva el derecho de admitir aquellos vehículos que, por su interés, justifiquen su participación en la prueba.

7. LA PRUEBA

A. Entrenamientos cronometrados de 20

El entrenamiento se disputara en una o dos sesiones de entrenamientos cronometrados (dependiendo del numero de inscritos) de 20 de duración serán.

Cualquier infracción cometida por un piloto o su concursante será sancionado por los CCDD.

TIEMPO DE REFERENCIA:

Los equipos tendrán de una hora a contar desde el final de la sesión de entrenamientos para informar a Dirección de Carrera el tiempo de referencia que se ha escogido.

El tiempo de referencia nunca podrá ser el más rápido que cualquiera de las vueltas realizadas en entrenamientos. Además nunca podrá ser mas rápido que el tiempo mínimo establecido para la prueba que se hará publico durante el briefing.

No podrán coincidir dos tiempos de referencia de dos vehículos distintos, en el caso de que dos o más vehículos quieran elegir el mismo tiempo, prevalecerá sobre los demás aquel que tenga el número de competidor más bajo, es decir prevalecerá el orden de dorsales.

B. Dos carreras de 25 minutos de duración.

Parrilla de salida: la parrilla de salida se formara según el orden del tiempo de referencia escogido y de forma decreciente. Con los tiempos mas rápidos en los primeros lugares y los mas lentos después.

Procedimiento de salida: la salida de la carrera se realizará desde la salida de Pit Lane, 5 minutos antes del horario marcado los vehículos deberán presentarse a final de pit lane por orden de salida, la primera pasada por meta no será válida, ya que no es una vuelta completa, la primera vuelta completa tampoco será válida ya que esta sirve simplemente para tomar referencias, la vuelta válida será la segunda completa. Todo vehiculo que no se presente 5 minutos antes de la salida será colocado en último lugar de la fila. El inicio de carrera se indicará con el semáforo verde.

Las vueltas de carrera deberán ajustarse lo más posible al tiempo de referencia.

9. CLASIFICACIÓN

A. Se considerará ganador al equipo que acumule menos puntos en la suma de las series cronometradas.

B. La adjudicación de puntos se hará de la forma siguiente: un punto por cada centésima de segundo de más o de menos sobre el tiempo de la vuelta de referencia.

10. PENALIZACIONES

- A. Adelantarse al orden de salida: 100 puntos
- B. No dar las cuatro vueltas reglamentarias (referencia y tres más): 1.000 puntos
- C. Obstaculizar claramente a otro participante: exclusión.
- D. Dar vueltas suplementarias tras mostrarse la bandera a cuadros o el semáforo rojo: exclusión de la prueba.
- E. Frenar o reducir drásticamente la velocidad a la vista de la meta: 300 puntos.
- F. Rodar a menos de 60km/h en la recta de meta: 1.000 puntos.
- G. No portar la publicidad obligatoria: prohibición de participar en las pruebas siguientes.
- H. Diferencia entre el tiempo de referencia y el real. 1 punto por cada 0,001 segundo de desviación
- I. No llegar al número mínimo de vueltas establecido. 1.500 puntos por vuelta de menos

11. JUEZ DE HECHOS

La organización designará un Juez de Hechos en cada manga encargado de vigilar el cumplimiento del reglamento, siendo sus decisiones inapelables.

12. TROFEOS

El Organizador otorgará trofeos, **a todos** los clasificados, conductor y acompañante, en la clasificación general.

ANEXO 1

A. Quedan admitidos todos los vehículos de Turismo, Gran Turismo y Sport fabricados entre el 1 de enero de 1946 y el 31 de diciembre de 1989. No se admiten réplicas realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1986 ni vehículos todo-terreno

B. Podrán admitirse por asimilación los vehículos fabricados con posterioridad al 31 de diciembre de 1986 siempre que sean técnicamente similares al modelo original.

C. Quedan admitidas las siguientes excepciones:

- BMW: BMW Serie 3 (E30), BMW Serie 5 (E28) y BMW Serie 6 (E24)
- Citroen: Visa GTi
- Ford: Sierra RS Cosworth
- Mini: quedan admitidas todas las versiones de la carrocería antigua
- Lancia: Delta Integrale
- Mercedes: 190E 2.3-16V
- Peugeot: 205 GTi y Rallye
- Porsche 911 Carrera, modelos fabricados hasta 1989
- Renault: Alpine V6 GT y V6 Turbo
- VW: Escarabajo, quedan admitidas todas las versiones. Golf GTi, segunda generación

D. La organización se reserva el derecho de admitir aquellos vehículos que, por su interés, justifiquen su participación en la prueba.